

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 75/2021 "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2021, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 75/2021 "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 03 (tres) de septiembre del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 75/2021 "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 08 (ocho) del mes de septiembre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Julián Hernández Crisanto, Director de Fortalecimiento Municipal, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 13 (trece) de septiembre del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- ROSALINDA ROMÁN RUIZ
- 2.- SERGIO ANAYA DÍAZ
- 3.- LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA.



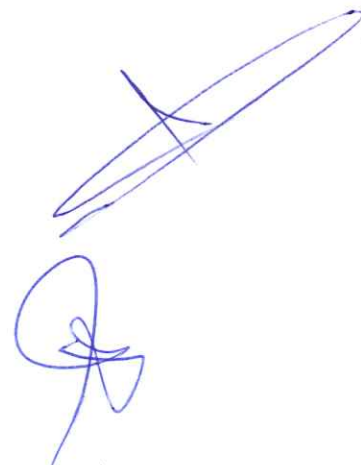
Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Julián Hernández Crisanto, Director de Fortalecimiento Municipal, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 75/2021 "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES" (1ra. Vuelta)**



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			ROSALINDA ROMÁN RUIZ		SERGIO ANAYA DÍAZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	100	ÁRBOL PRIMAVERAS DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
2	150	ÁRBOL NARANJO AGRIO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
3	150	ÁRBOL LIMON, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
4	150	ÁRBOL PINO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
5	150	ÁRBOL SAUCE, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
6	150	ÁRBOL JACARANDA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
7	150	ÁRBOL DURAZNO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
8	150	ÁRBOL CAPULIN, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
9	150	ÁRBOL GUAYABO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
10	150	ÁRBOL MEMBRILLO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
11	50	ÁRBOL GRANADO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
12	100	ÁRBOL LAUREL, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
13	100	ÁRBOL NOGAL, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
14	100	ÁRBOL OCOTE, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
15	50	ÁRBOL AZALEA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
16	50	ÁRBOL BUGAMBILIA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	
17	100	ÁRBOL ENCINO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	X		X		X	



ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			ROSALINDA ROMÁN RUIZ		SERGIO ANAYA DÍAZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	100	ÁRBOL PRIMA VERAS DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	10,500.00	150.00	15,000.00	300.00	30,000.00
2	150	ÁRBOL NARANJO AGRIO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	156.00	23,400.00
3	150	ÁRBOL LIMÓN, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	144.00	21,400.00
4	150	ÁRBOL PINO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	144.00	21,400.00
5	150	ÁRBOL SAUCE, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	120.00	18,000.00
6	150	ÁRBOL JACARANDA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	108.00	14,200.00
7	150	ÁRBOL DURAZNO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	14.00	2,100.00
8	150	ÁRBOL CAPULÍN, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	148.00	25,200.00
9	150	ÁRBOL GUAYABO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	95.00	14,250.00	150.00	22,500.00	120.00	18,000.00
10	150	ÁRBOL MEMBRILLO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	15,750.00	150.00	22,500.00	138.00	20,700.00
11	50	ÁRBOL GRANADO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	5,250.00	150.00	7,500.00	108.00	5,400.00
12	100	ÁRBOL LAUREL, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	10,500.00	150.00	15,000.00	40.00	4,000.00
13	100	ÁRBOL NOGAL, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	125.00	12,500.00	150.00	15,000.00	192.00	19,200.00
14	100	ÁRBOL OCOTE, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	125.00	12,500.00	150.00	15,000.00	144.00	14,400.00
15	50	ÁRBOL AZALEA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	85.00	4,250.00	150.00	7,500.00	84.00	4,200.00
16	50	ÁRBOL BUGAMBUJA, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	105.00	5,250.00	150.00	7,500.00	148.00	8,400.00
17	100	ÁRBOL ENCINO, DE UNA ALTURA DE 80 CM. HASTA 1 METRO	145.00	14,500.00	150.00	15,000.00	340.00	34,000.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	215,500.00	SUBTOTAL	300,000.00	SUBTOTAL	290,400.00
			IVA		IVA		IVA	
			TOTAL	215,500.00	TOTAL	300,000.00	TOTAL	290,400.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	215,500.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA		IVA		IVA	
			TOTAL	215,500.00	TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ROSALINDA ROMÁN RUIZ		SERGIO ANAYA DÍAZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-75/2021 "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **ROSALINDA ROMÁN RUIZ**. Hasta por un monto de **\$215,500.00 (doscientos quince mil quinientos pesos M.N 00/100**

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**  
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



**LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO**  
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
ÁREA REQUIRENTE